

RUIZ DE LA PEÑA Y ASOCIADOS

18 de marzo de 2016

Oralidad de Juicios Penales Fiscales

Estimado cliente y amigo:

La sala de práctica de juicios orales fiscales de la Procuraduría Fiscal de la Federación fue inaugurada el día de ayer, con lo cual la SHCP reafirma su compromiso de continuar entrenando a sus funcionarios públicos para el mejor desarrollo de la carpeta de investigación y la consignación ante el juez para la persecución de los delitos penales fiscales, y con ello recuperar alrededor de más de 31,000 millones de pesos que se integraran a las arcas públicas de delitos fiscales.

El Secretario de Hacienda y Crédito Público (Luis Videgaray) manifestó que con la implementación de los juicios penales agilizará más de 1,600 procesos penales vigentes.

Con lo anterior, se anticipa una cacería de contribuyentes tanto con el cobro de los adeudos fiscales con diferentes embargos como con la pena de prisión.

Nuestro despacho cuenta con más de 10 años de experiencia en ámbito penal, por lo cual los podremos asesorar tanto en la parte de la deuda fiscal que se tenga con el delito fiscal que se le imponga.

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes para cualquier duda respecto al presente.

Lic. Daniel Ruiz de la Peña Sandoval
Ruiz de la Peña y Asociados, S.C.